



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	000184	00
DEMANDANTE	JOSE RUBEN ZAPATA PERES						
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en atención al memorial que antecede, y por considerarse procedente el Despacho procede a corregir el auto del 18 de febrero de 2022, en el sentido de indicar que el primer apellido del demandante es ZAPATA y no ALZATE, como por error lo señalo el despacho en la providencia en mención.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e478043613fd334eda7fd0a47d5d98b725f760404c35927d16b361e333605b9**
Documento generado en 24/02/2022 02:00:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>